

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.-

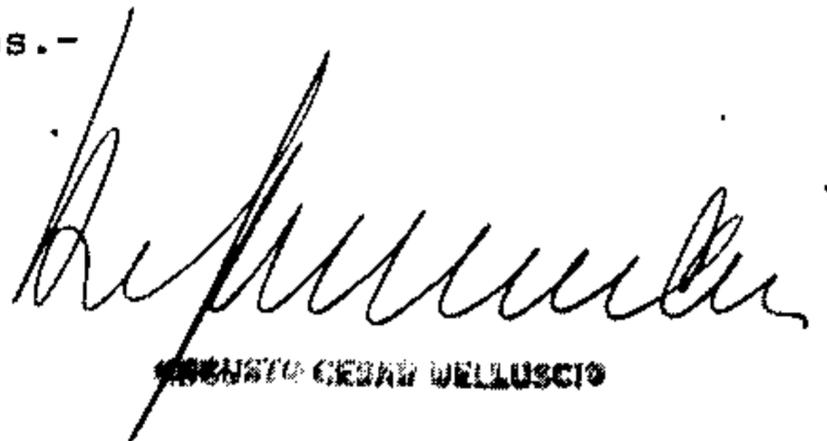
Visto la necesidad de prorrogar los contratos de agentes para la Morgue Judicial y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar - a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de / diciembre de 1986- la contratación del Doctor Rodolfo Victoríno D'Alotto con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de 8va.-P.A.T.- para desempeñarse en el Servicio de Radiología de la Morgue Judicial.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR DELLUSCIO